



DECRETO D.S.M. N° 3696 (C)

28 Dic. 2021

LOTA,
VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **ELISSETTE AZUA AZUA**, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°276, de fecha 02 de Noviembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ROSA VERGARA VARGAS**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: ROSA VERGARA VARGAS
CARGO	: TENS
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 18 DE OCTUBRE DEL 2021
HASTA	: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA ELISSETTE AZUA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

- Distribución:
- Contraloría
 - Secretaria.
 - Encargada RRHH
 - Carpeta Funcionario
 - funcionario
 - Archivo.